

EL ENDEUDAMIENTO DE LOS ESTADOS DE MÉXICO

A. Castillo García

RESUMEN

El endeudamiento que originan los estados de México, es de un crecimiento acelerado en los últimos años, por lo que muestra una alerta para la economía de nuestro país, cabe mencionar que el aumento de estos niveles de deudas públicas pueden repercutir en las finanzas nacionales en el caso que no se pueda cubrir la deuda total.

PALABRAS CLAVE: Deuda pública, Entidades federativas, Recursos económicos

ABSTRACT

The indebtedness shown by the states of Mexico has grown rapidly in recent years, and therefore defines an alert for the economy of our country, it is worth mentioning that the increase in these levels of public debt can have repercussions on national public finances in case the total debt can't be covered.

KEYWORDS: Public debt, Federal entities, Economic resources

INTRODUCCIÓN

Actualmente no hay manera de saber con certeza el monto real del endeudamiento estatal, pero podemos encontrar estados en situación crítica debido a:

La necesidad de recursos para el financiamiento de un mayor gasto público.

La necesidad de recursos para el financiamiento de una caída de ingresos propios de la entidad.

La necesidad de recursos para el refinanciamiento de la deuda pública.

Pero una de las incógnitas de esta investigación es ¿Por qué el endeudamiento de los estados? ¿Por qué su deuda publica aumenta? En controversia podemos destacar un sin fin de respuestas a estos dos supuestos.

Debemos resaltar que cada estado está conformado por una organización política con poder soberano e independiente, y por ende esto repercute en la forma de administrar los recursos propios de la entidad.

Es importante atender esta situación de endeudamiento para cada uno de los estados que se encuentra en alerta roja, debido al aumento en la deuda pública que presentan, y buscar alternativas para que esta no se siga incrementando, ya que al paso del tiempo esto traerá consecuencias de suma importancia en las finanzas públicas nacionales.

¹ Alma Karina Castillo García estudiante de Octavo Semestre de la carrera de Contador Público en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí UAMZH, karycastillo95@hotmail.com

METODOLOGÍA

Esta investigación es realizada con el fin de tener conocimiento sobre los problemas económicos que tiene México. Realizada en la materia de proyectos de investigación I en la UAMZH-UASLP.

El enfoque de este tema es motivado debido a la preocupación del endeudamiento que tienen las entidades federativas, ya que este tiene un gran impacto en la economía del país, y en el transcurso de los años se ve el crecimiento acelerado de deuda en algunos estados de México. Esta ponencia tiene como objetivo conocer las causas y las consecuencias de deuda que contraen los estados, y se llevó a cabo una investigación documental y descriptiva con información extraída de diversas fuentes de internet y de la biblioteca de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Existe una gran variedad de riqueza en México como en su naturaleza, en su zona geográfica y en sus actividades económicas que realiza (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca entre otras) incluyendo los sectores de servicio y la industria.

(Morales, 1987) Engloba un desarrollo económico mediante el cual los países pasan de un estado atrasado en su economía a un estado avanzado. Este nivel avanzado se refiere a mejores niveles de vida para la población que son el aumento de la producción per-cápita, niveles altos de educación, aumento de salarios, altos índices de empleo, etc.

Así como se menciona todas las ventajas que tiene México, también hace referencia de los graves problemas económicos que enfrenta; ya que tiene cierta dependencia con otros países respecto al comercio exterior, porque en su mayoría exporta productos no elaborados (materias primas) a un costo por debajo del habitual para que sea más atractivo para el comprador.

Otro problema de fuerte impacto es la lenta economía y el atraso del desarrollo económico y por consecuencia el endeudamiento externo del país.

¿QUÉ ES EL ENDEUDAMIENTO DEL ESTADO?

“Es el volumen total de deudas que, en este caso, el estado soporta como consecuencia de haber solicitado financiación a los agentes económicos para acometer sus decisiones de inversión y gasto. Dicho endeudamiento puede estar instrumentado como créditos o como emisión de activos financieros de renta fija.” (Eco-finanzas.com, 2017)

La deuda de los estados se debe a la disminución de recursos por parte del gobierno federal, este es uno de los factores determinantes del endeudamiento estatal. Mas sin embargo, el problema no es el pasivo en sí, sino el empleo y el argumento que se le da antes, durante y después de su contratación.

(Pantaleón, 2015) Según el analista describe cuatro razones por las que la deuda puede incrementarse:

- Una de ellas es el reparto de participaciones más lenta como se menciona al

principio y hace referencia a los recortes para el gasto programable de los estados

- La segunda razón es menos crecimiento más deuda esto se refiere que los estados con menos ingresos tendrán que recurrir a pedir prestado y se endeudarán.
- La tercera hace mención a los candidatos elegidos por el pueblo que gobiernan en un periodo determinado, y que tienden a endeudar al estado con fines de desarrollo económico para la población, pero sin embargo no es así, son deudas contraídas para fines personales y bienestar económico propio (corrupción).
- Y el último factor es el de menor crecimiento del país a lo que se tiene esperado y por ende esto repercute en los estados ya que tienen que recortar el gasto o aumentar sus recursos propios como por ejemplo mayor recaudación de impuestos.

FINANCIAMIENTOS DE LOS GASTOS DEL ESTADO

La existencia y el sostenimiento del estado así como el ejercicio de su soberanía, exige la captación de recursos económicos para cubrir sus erogaciones.

El dinero para satisfacer los gastos gubernamentales proviene de las siguientes fuentes:

- a) Venta de servicios y bienes: el estado vende los servicios que produce y financia así parcialmente la prestación de los mismos recurriendo al cobro de licencias y permisos.
- b) Endeudamiento: el estado puede ofrecer fondos recurriendo a empréstitos, ofreciendo obligaciones en venta que los particulares están en libertad de adquirir.

Normalmente los impuestos son la principal fuente de financiamiento aquí citamos dos ejemplos de dos estados y su recaudación:

“Los impuestos estatales de Tabasco son el impuesto sobre nóminas, impuesto sobre honorarios por actividades profesionales y ejercicios lucrativos no gravados por ley del IVA (impuesto al valor agregado), impuesto por la prestación de servicios de hospedaje, impuesto sobre loterías, rifas, sorteos y concursos de toda clase, impuesto sobre el traslado de dominio de bienes muebles usados e impuestos sobre actos, contratos e instrumentos notariales.

Baja California tiene el impuesto sobre actividades mercantiles e industriales, impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal, impuesto sobre diversiones y espectáculos públicos, impuesto sobre compra-venta y operaciones similares, impuesto sobre loterías, rifas, sorteos y juegos permitidos e impuesto adicional por la educación media y superior”. (UNAM, 2003)

“Los conceptos que integran los recursos recaudados por impuestos son los que más están creciendo, y esto se relaciona con el crecimiento de los fondos como el IEPS estatal, que se cobra a las gasolinas y el Fondo General de participaciones que en el año 2016 fue de \$37, 316, 490,400, el cual refleja en gran parte el

crecimiento de la recaudación de ingresos tributarios” añadió, el analista Kristobal Meléndez, Investigador del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP). (Patiño, 2016)

LA IMPORTANCIA DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO EN LOS ESTADOS

El flujo de efectivo es el sostén de cualquier estado, ya que representa la entrada y salida del efectivo. Este es una herramienta fundamental para vigilar los ingresos y los egresos, de tal forma que permite confrontar las obligaciones diarias del estado. Para obtener una mayor liquidez el estado debe implementar presupuestos a futuro de sus erogaciones e ingresos y así previamente conocer la cantidad de efectivo que tendrá el estado. Otro punto clave es controlar las salidas del efectivo, y esto es erradicando los gastos innecesarios que presente la entidad federativa; y de esta forma distribuir al capital de una manera óptima

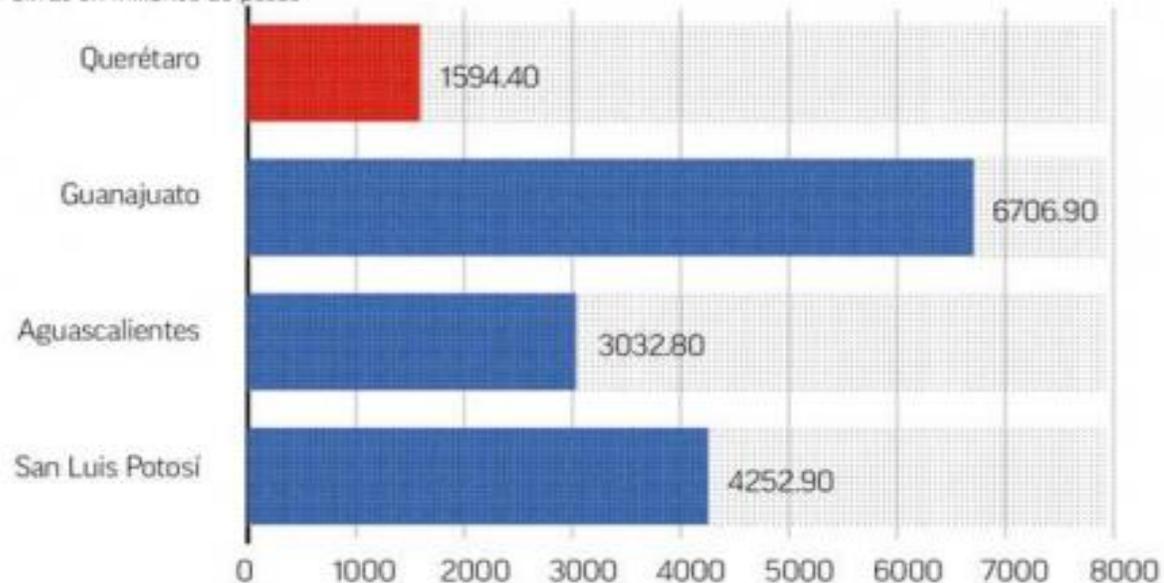
Por ejemplo Querétaro tuvo un mejor flujo de efectivo ya que esta entidad federativa paso de un pasivo de mil 626.1 millones de pesos en 2015, a mil 594 millones de pesos en marzo de 2016.

La grafica 1 muestra la disminución de deuda de Querétaro (Almanza, 2016)

Saldo de la deuda estatal

► (Al 31 de marzo de 2016)

Cifras en millones de pesos



ESTADOS CON CRECIMIENTO ECONÓMICO

Hay un México que crece continuamente estos son algunos estados que han contribuido al crecimiento económico:

- Primer lugar Aguascalientes con un 11% de crecimiento

- Segundo lugar Querétaro con un 6.4%
- Nuevo León y Coahuila empate en tercer lugar con un 3.4% y 4.7%

Los porcentajes de los estados son representados por: el empleo formal, crecimiento, productividad laboral, exportaciones y diversificación laboral.

México crece poco porque sus grandes economías no crecen debido a su nivel de deuda elevada, y sus estados que crecen son dependientes del petróleo por la producción en crudo y los precios de las economías internacionales.

Precisamente México se visualiza como un país rico, pero empobrecido a consecuencia de la inmensa corrupción que se tienen en sus gobiernos, y esto es debido a que unos cuantos ven por sí mismo, en lugar de ver hacia el futuro e invertir en tecnología, educación, industrias para producir empleos y generar una mayor riqueza. A continuación se muestran:

LOS 10 ESTADOS DE MÉXICO MÁS ENDEUDADOS

En contraste los gobiernos más endeudados en el 2016

Por nivel de deuda (millones de pesos)	
Cd. De México	71084
Nuevo León	63832
Veracruz	45880
Chihuahua	42762
Edo de México	42698
Coahuila	38009
Jalisco	25591
Sonora	22781
Quintana Roo	22442
Chiapas	18832

Tabla 1 Por nivel de deuda

Respecto a su población (pesos por habitante)	
Quintana Roo	14099
Coahuila	12781
Chihuahua	12484
Nuevo León	11483
Veracruz	8035
Sonora	7728
Baja California	5686
Nayarit	5186
Cd. De México	5094
Zacatecas	4814

Tabla 3 Respecto a su población

Respecto a su economía (% del PIB Estatal)	
Chihuahua	8.9
Quintana Roo	8.5
Coahuila	6.6
Chiapas	6
Nayarit	5.5
Nuevo León	5.2
Veracruz	5
Oaxaca	4.8
Sonora	4.5
Michoacán	4.3

Tabla 2 Respecto a su economía

Respecto a sus ingresos (% de las participaciones)	
Quintana Roo	269.5
Coahuila	261.5
Chihuahua	228
Nuevo León	220.6
Veracruz	133.3
Sonora	127.7
Baja California	105.4
Nayarit	99.8
Cd. De México	97.2
Zacatecas	92.7

Tabla 4 Respecto a sus ingresos

Entre mayor sea el nivel de endeudamiento o entre mayores sean las tasas de interés que se paguen, las entidades tendrán menos recursos disponibles para programas sociales. (Verdugo, 2016)

CONSECUENCIAS

“Una teoría keynesiana supone que la riqueza solo es generada por el consumo y que el ahorro no ayuda a la economía, y se podría decir que la aplicación de esta teoría es la que ha llevado a que tanto estados como empresas se endeuden, algunos más de la cuenta, puesto que el ahorro al no ser estimulado, no es suficiente para consumir y para financiar proyectos, por tanto, con el tiempo necesariamente hay que recurrir a la deuda para financiar el consumo que se supone es quien debe dinamizar la economía.” (Gerencie.com, 2010)

- Si la perspectiva que se tiene al contratar deuda es de manera positiva para impulsar a un crecimiento económico, y por lo cual el estado será capaz de soportar los intereses que resulten y amortizar el capital, pero en caso contrario surgiría un problema de endeudamiento porque el estado no tendrá los recursos suficientes para enfrentar las obligaciones que le corresponde al contraer la deuda y por esta razón se agravara la balanza de cuenta corriente, déficit fiscal y hasta podría afectar la moneda local desequilibrando toda la economía.
- Entre más deuda tiene el estado incrementa la posibilidad de que el país tenga una crisis financiera.
- Mas deuda disminuye los niveles de ahorros disponibles para el país y esto repercutirá en el futuro negativamente ya que los ciudadanos reducirán el nivel de inversión.
- Más endeudamiento debilita la flexibilidad de enfrentar gastos inesperados.
- Reduce la disponibilidad de ahorros.

¿QUIÉN REGULA LA DEUDA DE LOS ESTADOS?

La Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) es la que inspecciona el nivel de deuda que tienen los estados.

La misión de este órgano de gobierno es construir un país en donde cada familia mexicana pueda tener una mejor calidad de vida. Es por eso que busca controlar la política económica del gobierno federal en sustancia de gastos, ingresos, deuda pública, etc.

La cual tiene un manual de estructura general de la SHCP, y esta es la encomendada de dirigir el registro de obligaciones y empréstitos de entidades y municipios, mediante la aplicación, diseño y aplicación de las políticas. (Nieto, 2017) Este manual tiene una normatividad aplicable en base a la Ley de Coordinación fiscal, así mismo como el reglamento de la misma en su artículo 9.

PROPUESTAS PARA REDUCIR EL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO DE LOS ESTADOS.

(López, 2013) Propuso una reforma constitucional al Título Quinto De los estados de la Federación y del Distrito Federal en los artículos 115 y 117 con lo cual se procura que la deuda pública que se pacte sea destinada a la restructuración, obra y financiamiento del estado como una inversión productiva.

IMCO (Instituto para la Competitividad) un organismo de investigación propone: Un sistema de subasta pública en donde los bancos compitan para ofrecer las mejores condiciones de tasa.

Y que los estados y municipios armonicen la totalidad de sus sistemas contables, de acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental. (Díaz, 2015)

Por lo cual este instituto es el encargado de medir a las entidades federativas en la forma que atraen y retienen las inversiones y el talento. Y el cual cuenta con un índice de competitividad estatal el cual agrupa lo siguiente:

- Político
- Medio ambiente
- Precursores
- Derecho
- Gobierno
- Mercado laboral
- Economía
- Sociedad
- Relaciones internacionales
- Innovación

Mismamente La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios fue promulgada por el presidente Enrique Peña Nieto el 27 de abril del 2016.

Y la cual tiene un objetivo fundamental detener el endeudamiento estatal, y así mismo tener un control de las finanzas para llevar a la estabilidad económica del país. (UNIÓN, 2016)

Esta Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios se enfoca en el carácter público y establece varias normativas para estos y los cuales deben acatarse a sus normativas, y utilizarán sus recursos económicos utilizando principios de eficacia, eficiencia, honestidad, economía, transparencia, control entre otros.

Además esta ley también estipula que los entes públicos no deberán contraer deuda pública con otras naciones o particulares del extranjero; solo podrán contratar deuda para el financiamiento de inversiones públicas productivas, reestructuración o gastos primordiales en su gobierno. Asimismo la legislatura local se encargara de hacer un análisis de la capacidad de pago que muestren las entidades federativas

y los municipios y esta autorizara el monto máximo de contratación en conjunto con la secretaria de finanzas quien confirmara el financiamiento.

La secretaria es quien omitirá un sistema de alertas, respecto al nivel de endeudamiento de cada entidad. Y de acuerdo a esta se clasificaran los siguientes niveles:

I.-Endeudamiento sostenible

II.-Endeudamiento en observación

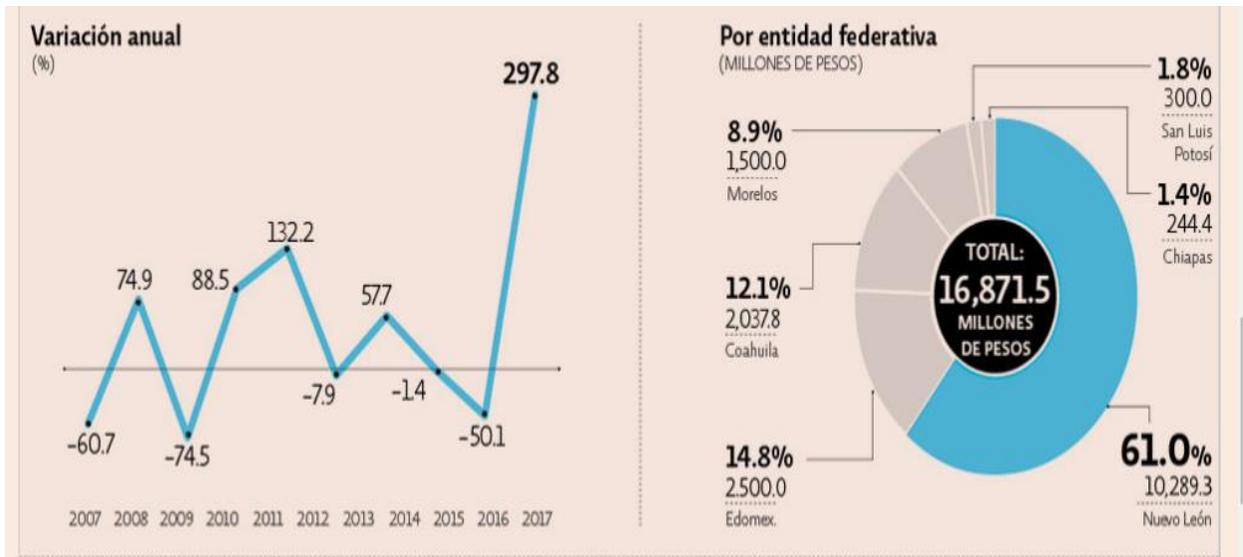
II.-Endeudamiento elevado

Así como para la rendición de cuentas e información estos entes públicos estarán sujetos a la Ley de Contabilidad Gubernamental la cual tiene como objetivo establecer criterios de contabilidad y difusión de información a los usuarios igualmente publicaran en su página de internet los estados financieros correspondientes a cada año, con el fin de lograr la armonización contable y así colaborar con la transparencia de cuentas.

Datos recientes de este año muestran que Nuevo León tiene el mayor monto de deuda según Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios debido a que esta abarca cinco ejes: reglas presupuestales, sistemas de alerta, registro público único y pasivos garantizados.

La grafica 2 indica el endeudamiento de Nuevo León (El economista)





La figura 1 muestra el comportamiento de las variaciones que tiene el estado de Nuevo León de acuerdo a su endeudamiento.

DESCRIPCIÓN DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES CONTRATADOS

ENTIDAD	MONTO ORIGINAL (MILLONES DE PESOS)	TASA DE INTERÉS	FECHA DE VENCIMIENTO	DESTINO
Nuevo León	4,089.3	TIIE	3/22/37	Refinanciamiento
Edomex	2,500.0	TIIE	2/10/37	Inversión Pública Productiva
Coahuila	2,037.8	TIIE	7/21/35	Refinanciamiento
Nuevo León	1,500.0	TIIE	2/23/37	Refinanciamiento
Nuevo León	1,500.0	TIIE	2/10/37	Refinanciamiento
Nuevo León	1,000.0	TIIE	2/15/42	Refinanciamiento
Nuevo León	700.0	TIIE	2/16/37	Refinanciamiento
Nuevo León	700.0	TIIE	2/23/37	Refinanciamiento
Morelos	527.0	TIIE	3/15/37	Refinanciamiento
Nuevo León	500.0	TIIE	2/15/37	Refinanciamiento
Morelos	486.5	TIIE	3/15/37	Refinanciamiento
Morelos	486.5	TIIE	3/15/37	Inversión pública productiva
San Luis Potosí	300.0	TIIE	3/28/17	Cubrir necesidades de corto plazo
Nuevo León	300.0	TIIE	2/23/37	Refinanciamiento
Chiapas	108.2	9.38%	9/3/18	Inversión pública productiva
Chiapas	81.5	9.10%	4/11/21	Inversión pública productiva
Chiapas	54.7	9.53%	8/20/18	Inversión pública productiva

La tabla 1 explica la descripción de los gastos que tienen los estados de acuerdo a los financiamientos contraídos.

El análisis que mostró la análoga Minerva Hernández de la cámara de diputados para el presente año de los gobiernos nuevos de los estados que se encuentran endeudados como lo son Chihuahua, Coahuila, Quintana Roo y Veracruz es debido a los pasivos contraídos por gobiernos anteriores, y que los cuales no han hecho buen uso de los recursos económicos que captaron en su estancia de gobernatura.

Es por eso que esta Ley de Disciplina Financiera para Entidades y Municipios ahora vigente es de gran ayuda para visualizar las deudas que contraen los entes públicos. (federacion, 2016)

VENTAJAS:

- Obliga al cumplimiento de balances fiscales equilibrados
- Establecerá que las finanzas públicas locales sean sostenibles
- Los ciudadanos conocerán con claridad el nivel de endeudamiento de los estados
- Esta ley permitirá que baje la deuda pública
- Existirá un nuevo registro público único que permitirá inscribirse y transparentar las obligaciones que contraten los entes públicos.
- En base a la reforma constitucional, solo se podrá contratar deuda, si al menos dos terceras partes del congreso lo aprueban.
- Los mexicanos podrán vigilar en que se invierte la deuda de los estados y municipios.

CONCLUSIONES

El endeudamiento de los estados de México es diferente, cada uno de ellos muestra un aumento o una disminución en cada año que transcurre, se puede ver que cada gobierno distribuye sus recursos económicos entorno a las necesidades que presentan su entidad federativa en el periodo de su mandato.

Cabe a hacer énfasis que en el año 2016 entro en vigor La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, es una norma que regula en gran parte estas controversias respecto al dinero que circula en estas entidades federativas, y que propone varias formas de administrar su flujo de efectivo; por ende está ley tiene como objetivo que los gobiernos locales como federales estén más regulados conforme a la deuda que adquiere cada uno de ellos; así como implementar la transparencia entre gobiernos y que los ciudadanos tengan acceso a la información de cuánto gastan y el nivel de deuda que tiene ese estado o municipio.

Una clave para disminuir la deuda pública de estos organismos económicos, es la forma de administración de sus recursos, en la cual se propone que se hagan presupuestos antes de contraer más deuda para poder ver si realmente pueden pagar la deuda que se adquiere.

BIBLIOGRAFÍA

Morales, J. S. (1987). Problemas Económicos de México. En J. S. Morales, *Problemas Económicos de México* (págs. 1-45). Interamericana S.A. de C.V.

(n.d.). *El economista*. Retrieved from <http://eleconomista.com.mx/infografias/impreso/2017/05/07/nuevo-leon-mayor-monto>

Almanza, L. (2016, 06 28). Querétaro, el tercer estado del país con menor deuda pública. *El financiero*. Retrieved from <http://www.elfinanciero.com.mx/bajo/queretaro-el-tercer-estado-del-pais-con-menor-deuda-publica.html>

Díaz, D. (2015). *Deuda pública de los estados*. Retrieved from http://imco.org.mx/politica_buen_gobierno/deuda-publica-en-los-estados/

Eco-finanzas.com. (2017). Retrieved from Endeudamiento del estado: http://www.eco-finanzas.com/diccionario/E/ENDEUDAMIENTO_DEL_ESTADO.htm

federacion, D. o. (2016, 04 27). *LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS*. Retrieved from http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5434883&fecha=27/04/2016

Gerencie.com. (2010, 09 07). Retrieved from Las consecuencias de la deuda pública y privada son básicamente las mismas: <https://www.gerencie.com/las-consecuencias-de-la-deuda-publica-y-privada-son-basicamente-las-mismas.html>

López, J. (2013). *Iniciativa para frenar endeudamiento de los estados*. Retrieved from Excélsior: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/03/25/890706>

Morales, J. S. (1987). Problemas Económicos de México. In J. S. Morales, *Problemas Económicos de México* (pp. 1-45). Interamericana S.A. de C.V.

Nieto, S. R. (2017). *¿Quién ve la deuda de los estados?* Retrieved from <http://www.sinembargo.mx/15-01-2017/3130188>

Pantaleón, I. (2015). *Forbes*. Retrieved from 4 razones por las que se dispara la deuda de los estados: www.forbes.com.mx/tag/endeudamiento/#gs.pxs8j9A

- Patiño, D. (2016). *El financiero*. Retrieved from Estados reciben mas participaciones:
<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/estados-reciben-mas-participaciones.html>
- UNAM. (2003). *Financiamiento de los gastos del estado*. Retrieved from
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/2/733/3.pdf>
- UNIÓN, C. D. (2016, 04 27). *LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS*. Retrieved from
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDFEFM_270416.pdf
- Verdugo, Á. (2016). *Dinero en Imagen*. Retrieved from Niveles de endeudamiento:
www.dineroenimagen.com/2016-04-26/72034#view-3